

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 15 de noviembre de 2023

P.I.E. N° 007/2023-2024



Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita al Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, en qué etapa se encuentra el proceso judicial con NUREJ 7079806, seguido por Y.P.F.B. contra José Nelson Gallinate Torrico, por los delitos de Falsedad Material, Falsedad Ideológica y Uso de Instrumento Falsificado, estipulados en los arts. 198, 199 y 203 del Código Penal y cuáles fueron los últimos actuados procesales realizados por su entidad. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, si Y.P.F.B. tiene conocimiento de que el señor José Nelson Gallinate Torrico presentó mediante memorial, el Informe de Laboratorio N° 351 con resultado de Prueba Antígeno Nasal SARS-COVID-2 POSITIVO para la Audiencia de Juicio Oral de fecha 31 de mayo de 2021 dentro del proceso judicial con NUREJ 7079806. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

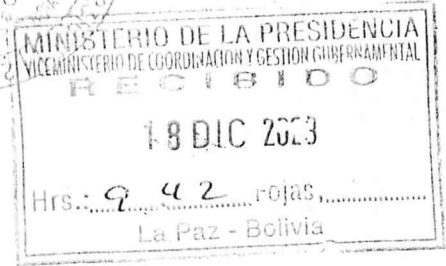




La Paz, 14 de diciembre de 2023
MHE-DGAJ-UGJ/2023-0395



Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente



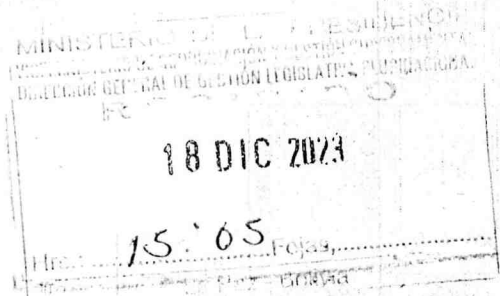
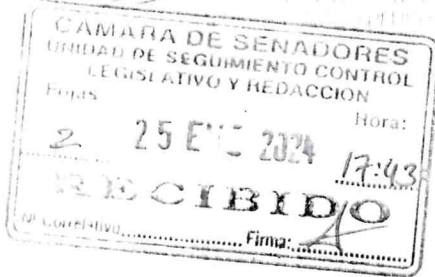
Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 007/2023-2024

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 007/2023-2024, solicitada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, en el marco de su rol de fiscalización a los Órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por la peticionante.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.



FMO/MVMR/aaam
C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adj. lo indicado
HRE/2023-17257